



CONFE

## **LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA**

La Ley está vigente desde el 1 de mayo de 2015 un día después de su publicación en el Diario Oficial que fue el 30 de abril de 2015, dando así cumplimiento al primer artículo transitorio que dice: La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

CONFE, su Red, otras organizaciones de personas con discapacidad y líderes en el campo, se inconformaron y a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que dicha Ley violenta varios de los derechos de las personas con autismo en particular y de toda la población con discapacidad en general.

Actualmente el caso está en manos de la Suprema Corte para su estudio y resolución.

## **UNA ALIANZA POR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El pasado 2 de marzo en las instalaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en la Ciudad de México, se presentó y firmó la iniciativa "éntrale, alianza por la inclusión laboral de personas con discapacidad".



CONFE aplaude y felicita al Consejo Mexicano de Negocios por esta decisión que representa una oportunidad amplia de empleo para las personas con discapacidad en nuestro país.

Como organizaciones sociales tenemos el compromiso de redoblar nuestros esfuerzos para capacitar y formar trabajadores de calidad que accedan de manera firme a las opciones laborales que se empezarán a generar a partir de esta iniciativa.

### **"GUÍA BÁSICA. RECOMENDACIONES PARA ORGANIZAR EVENTOS ACCESIBLES"**

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ha publicado una *Guía Básica de Recomendaciones para organizar eventos accesibles* (2015). Este documento está dirigido a cualquier persona, sin importar si tiene conocimiento o no, sobre accesibilidad o derechos de las PcD, porque de lo que se trata es de dar herramientas a las personas que organizan eventos, para que vayan conociendo y tomen en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.

Documento disponible en: <http://www.conapred.org.mx/documentos-cedoc/GuiaBasica-Eventos-Accss-INACCSS.pdf>

### **"PRIMER PANEL DE INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN ARAGÓN" (España)**

Siguiendo la escala INICO-FEAPS, este documento analiza ocho dimensiones: bienestar físico, bienestar emocional, bienestar material, desarrollo personal, relaciones interpersonales, inclusión social, autodeterminación y derechos.

En la introducción de esta publicación se lee textualmente:

*"La calidad de vida hace referencia al bienestar físico, psicológico y social de una persona o un grupo de personas. Es un concepto de definición y medición complejas, ya que se apoya en la percepción personal y, por tanto, está condicionado por múltiples factores sociales, culturales, económicos, etc. En el ámbito de las políticas y actuaciones sociales, como en otros, cada vez hay más interés por el impacto real de las mismas, es decir, por conocer su capacidad para mejorar y transformar la vida de las personas a las que se dirigen. En esta línea, debemos abordar el reto de medir los cambios en la calidad de vida de los/as beneficiarios/as".*

Buscar el documento como: Primer panel de indicadores de calidad de vida de personas con discapacidad intelectual en Aragón, ATADES en formato pdf.

### **"LOS RETOS DE HOY, LAS OPORTUNIDADES DE MAÑANA"**

Bajo este lema se llevará a cabo la Convención Nacional y el Foro Internacional organizado por The ARC de los Estados Unidos e Inclusión Internacional que reunirá donde se reunirán personas con discapacidad intelectual, sus familias y organizaciones que trabajan por la inclusión en todo el mundo en el Walt Disney Hilton.

La cita es en Orlando, Florida, del 25 al 29 de octubre de 2016.

¡HAGAN SU ALCANCIA!

### **AVISOS PARA LA RED**

- Paseo al balneario Flamingos

**EXCURSIÓN BALNEARIO FLAMINGOS**

Salida 7:00 am en Calle Juana de Arco 55 Col. Moderna, Ciudad de México, D.F.  
Regreso 7:00 pm mismo lugar de salida.

**Incluye**

- Transporte Turístico
- Entrada al balneario
- Gorra del evento
- Técnico en urgencias Médicas
- Consejeros voluntarios
- Comida

**Costo \$800.00**

**19 de marzo 2016**

Balneario Flamingos Autopista México-Pachuca km. 53, 43810 Tizayuca, México

El próximo 19 de marzo tendremos un paseo al Balneario Flamingos en Tizayuca, Hidalgo, al que invitamos a los alumnos de su institución. Disfrutarán de alberca techada, tobogán, cancha de fútbol, juego de ping pong, golfito y otras diversiones.

**¡No se lo pierdan!**

Informes con Sandra Escareño 5292 1392 Ext: 254 o al correo [cid1@confe.org.mx](mailto:cid1@confe.org.mx)

### **DIFUSIÓN DE EVENTOS DE LA RED CONFE**

Amig@s por este medio volvemos a recordarles que estamos en la mejor disposición de apoyarl@s en la promoción de sus eventos, tanto en nuestra página web como en las redes sociales de CONFE (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube). En caso de que así sea necesitamos que nos manden la siguiente información

Para página web:

1. Nombre del evento
2. Nombre de su asociación
3. Logotipo de su asociación (alta definición)
4. Fechas de realización del evento
5. Lugar donde se llevará a cabo
6. Teléfonos de contacto
7. Link que lleve a información complementaria

Para redes sociales

Mandar el flyer o el cartel del evento.

Si desean que se les promocióne tanto en la página como en las redes se requiere que nos manden la información en las dos formas arriba descritas.

Enviar la información a: Rebeca Zavala: [informacion@confe.org.mx](mailto:informacion@confe.org.mx)